



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba una subvención de 13 millones a la FEMP para la construcción de un espacio de datos

- Los ayuntamientos y diputaciones podrán compartir sus datos para gestionar mejor el tráfico o ser más eficientes en el uso de energía
- Este innovador proyecto es un incentivo para la transformación digital tanto de administraciones como de empresas y negocios y mejorará la calidad de los servicios públicos

**Madrid, 15 de octubre de 2024.-** El Gobierno, a propuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, ha aprobado hoy la concesión directa de una subvención de 13 millones de euros a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el desarrollo y la gestión del proyecto Espacio de Datos para las infraestructuras urbanas inteligentes de ayuntamientos y diputaciones. Los fondos proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto de su componente 12.

Este innovador proyecto permitirá recoger datos de las ciudades procedentes de algunos de los sectores considerados estratégicos (movilidad sostenible, gestión eficiente de luz y agua) y ofrecerlos e intercambiarlos tanto con otras ciudades o territorios, como con el tejido empresarial de cada uno de estos sectores económicos.

“España es un referente europeo y mundial en el ámbito de las Smart Cities, que emplean tecnología de vanguardia para su gestión. Así, las ciudades inteligentes están generando un conjunto elevado de datos de sensores (alumbrado, movilidad, agua, transporte) en el ámbito local. El reto ahora es aprovechar esta valiosa información compartiéndola entre administraciones de manera segura para mejorar la toma de decisiones a partir de las lecciones aprendidas y las



experiencias de otros”, ha valorado el ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López.

### **Primeras aplicaciones**

De manera inicial, este Espacio de Datos incluye tres casos de uso: la gestión del tráfico utilizando la inteligencia artificial y espacios de datos para reducir atascos; un sistema inteligente para la gestión eficiente de la energía y el agua y, por último, el diseño de un mapa de la actividad económica y social de los territorios que ayude a la planificación urbana.

La construcción de este Espacio de Datos es un incentivo para la transformación digital de las administraciones, de las pymes y comercios, reforzando su peso en las economías locales y favoreciendo su crecimiento. Fomentará el desarrollo del empleo local de alta cualificación, la atracción y retención de talento y se mejorará la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

La FEMP, como entidad receptora de los fondos, será responsable del funcionamiento del espacio de datos, asegurando así su continuidad y sostenibilidad a largo plazo. Desarrollará los componentes comunes y establecerá los estándares de funcionamiento de las ciudades inteligentes. Será igualmente la encargada de asegurar la conexión de las plataformas de las ciudades inteligentes con el espacio de datos, así como de establecer los esquemas de gobernanza que regulen su funcionamiento y su relación con otros espacios de datos sectoriales, asegurando la interoperabilidad.

En una primera fase, esta iniciativa se pondrá en marcha para 12 ayuntamientos o diputaciones, seleccionados a través de un proceso de concurrencia competitiva. La subvención a la FEMP financiará asimismo la creación de Oficinas del Dato para dinamizar el desarrollo y la puesta en valor de los datos.